

AGRICULTURA

SERVICIO DE MONTES

Año de 1940

Sección de Baleares

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Trabajos Ejecucion aprovechamiento
Plenos montes No Ordenados.

Meses de Julio a Septiembre de 1940

Servicio autorizado por orden de 3 Julio de 1940.

SECCION CAPÍTULO 3º ARTÍCULO 6º AGRUPACION 5º CONCEPTO 7º

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de Baleares.

	IMPORTE	IMPUESTO	LÍQUIDO
	ÍNTEGRO	del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <u>Jornales</u> según documento núm. <u>2</u>	<u>100-00</u>	<u>00</u>	<u>100-00</u>
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
TOTAL	<u>100-00</u>	<u>00</u>	<u>100-00</u>
LIQUIDACIÓN			
CARGO			
Libramiento núm. <u>271</u> realizado en <u>10</u> de <u>Agosto</u> de <u>1940</u> .			<u>100-00</u>
TOTAL CARGO.			<u>100-00</u>
D A T A			
Importe íntegro de esta cuenta			<u>100-00</u>
			<u>0-00</u>

Palma 15 de Agosto de 1940

El Ingeniero Jefe,

Juan J. Foré

Aprobado:

de de 19.....

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinada por la Mesa correspondiente, y conforme

El Jefe del Negociado,



MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARÍA

SECCIÓN DE CONTABILIDAD

n^o = 7/16

Con esta fecha se dice a la Ordenación de pagos por obligaciones de este Ministerio lo que sigue. Examinada la cuenta rendida por don Ingeniero-Jefe del Distrito Forestal de Baleares

para justificar la inversión dada a la cantidad de pesetas 100
importe de 1 libramiento núm. 271
hecho efectivo en 10 de agosto 1940 con cargo
al capítulo 3, artículo 6, grupo 3, concepto 7,
del vigente presupuesto, más el sobrante de
pesetas de la cuenta anterior, y visto el informe emitido en la misma por
la Sección de Contabilidad, este Ministerio se ha servido aprobarla por
su importe de 100 pesetas y disponer su envío
a esa Ordenación de pagos para que sirva de justificante al libramiento
de referencia.

Lo que comunico a V. S. a los efectos indicados, con inclusión de la mencionada cuenta.

Lo que traslado a V. 23 para su conocimiento 3
Madrid de marzo de 1940

El Jefe de la Sección.

[Firma manuscrita]

INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
Sr.

J = 07° 840

Ilmo Señor

Adjunto tengo el honor de elevar a V. E. los justificantes de cuentas de la inversión hecha a la cantidad de CINCO-CIENTOS pesetas, para trabajos ejecución de Planos de aprovechamientos en montes no Ordenados, durante el TERCER trimestre del año en curso, comprendido entre los meses de Julio Agosto y Septiembre, con cargo al libramiento número 127 hecho efectivo en 15 de Agosto de 1940, Capitulos 34; Art 26 Aportación 50; Concepto 72, del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Palma de Mallorca 15 de Agosto 1940
El Ingeniero Jefe

Zou3

Ilmo Sr. Director general de Montes, Casa y Poesa
Fluvial.

M A D R I D

SERVICIO FORESTAL DE BALEARES

Mes de Septiembre de 19 40 5 quincena

Trabajos ejecutados. Plazas aprovechamientos montes no maderales

BRIGADA NÚM.

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Número de jornales	PRECIO del jornal	IMPORTE		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			15	Pesetas Cts.	
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
Ta	...											1	1	1	1	1		5	10	50
P.	...											1	1	1	1			5	10	50
	Total																	10	10	100

Madrid, 31 de Julio 1940.
El Director General...

Jaime Torreg

Ministerio de Agricultura= Direccion General de Montes, Caza y Pesca Fluvial== Hay un sello en seco con las armas Nacionales== = Por Orden del Subsecretario , de 3 de Julio de 1940, fué aprobado un crédito de 6.075 Ptas., para satisfacer durante el tercer trimestre del año en curso, el pago de los jornales y materiales necesarios para la formación y ejecución de los Planes provisionales de aprovechamiento en los Montes de Ordenadas , con cargo al Capítulo 3º, Artículo 6º, Grupo 3º, Concepto 7º, del Presupuesto vigente de este Ministerio , habiéndose sido asignada a ese Servicio , la cantidad de pesetas 100.00 , para los gastos expresados. = Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.= Dios Guarde a V. S. = muchos años.= Madrid 4 de Julio de 1940= El Director General = E. Rejlander Martínez = Hay un sello en tinta que dice= Direccion General de Montes, Caza y Pesca Fluvial= Ministerio de Agricultura

ESCOPÍA
El Ingeniero Jefe

José J. J. J.



MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARÍA

SECCIÓN DE CONTABILIDAD

MINISTERIO DE AGRICULTURA
SECCION DE CONTABILIDAD
17 JUL 1940
SALIDA
N.º FUL.º

A. H. P. E.

Con esta fecha se comunica a la Ordenación

Central de pagos lo que sigue:

Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago no justificado por pesetas 100 (cien pesetas)

contra la Tesorería de Hacienda de Palma a favor de Ingeniero Jefe de Rehabilitado del Distrito Forestal

con cargo al capítulo 3º, artículo 6º, grupo 3º, concepto Jornales y materiales para formación de planes etc.

del vigente Presupuesto de gastos, para jornales y materiales para formación y ejecución de planes provisionales de aprovechamientos para montes no arbolados, durante el 3º trimestre del corriente etc.

con sujeción a la orden de 2 del actual

que autorizó la ejecución del servicio, gasto que fué intervenido por Delegado del Interventor general de la Administración del Estado en 25 de Junio último.

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento.

Madrid, 15 de Julio 1940 de 1940

Basato

Señor

INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE PALMA

MINISTERIO DE AGRICULTURA
REGISTRO GENERAL
17 JUL 1940
SALIDA
1497



Nº 4498
MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Nº 241

Por Orden de Subsecretaría de 3 de Julio de 1940 fué aprobado un crédito de 6.875 Pts. para satisfacer durante el tercer trimestre del año en curso el pago de los jornales y materiales necesario para la formación y ejecución de los Planes provisionales de aprovechamiento en los montes no ordenados, con cargo al Captº. 3º. Artº. 6º. Grupo 3º. Concepto 7º. del 4º presupuesto vigente de este Ministerio, habiéndole sido asignada a ese Servicio la cantidad de Pts. 100, para los gastos expresados.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de Julio de 1940.
El Director general.



Sr. Ingeniero Jefe de la Oficina Auxiliar de PALMA.

AGRICULTURA

Año de 1940

SERVICIO DE MONTES

Sección de Baleares

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Trabajos Ejecucion Planes aprovechamiento montes No Ordenados Meses de Julio a Septiembre de 1940

Servicio autorizado por orden de 5 Julio de 1940

SECCION CAPÍTULO 30 ARTÍCULO 30 AGRUPACION 30 CONCEPTO 70

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de Baleares.

	IMPORTE	IMPUESTO	LÍQUIDO
	INTEGRO	del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <u>Jornales</u> según documento núm. <u>1</u>	<u>100-00</u>	<u>00</u>	<u>100-00</u>
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
TOTAL	<u>100-00</u>	<u>00</u>	<u>100-00</u>

LIQUIDACIÓN CARGO

Libramiento núm. 271 realizado en 10 de Agosto de 1940. 100-00

TOTAL CARGO. 100-00

DATA

Importe íntegro de esta cuenta 100-00

0-00

Palma 15 de Agosto de 1940

Rubricado = Hay un sello de la dependencia = El Ingeniero Jefe

ESCOPÍA
El Ingeniero Jefe
Jaime Torres
Aprobado:

de de 19

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD
Examinada por la Mesa correspondiente, y conforme
El Jefe del Negociado,



MONTES, PESCA Y CAZA

Mes de Julio de 1940

Trabajos Ejecucion Planes aprovechamientos y mejoras montes 36 Ordenados

RELACION de los jornales, materiales y demás gastos ocurridos en el expresado mes

CLASES	NOMBRES	JORNALES		SUMAS PARCIALES		TOTAL	
		NÚMERO	PRECIO Pesetas Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
<u>JORNALES</u>							
Encargado	Ramon Garcia	5	10	50			
Peon	Venturo Sanjurjo	5	10	50			
	Total	10	10	100			100
<p>Importa esta relacion la cantidad de <u>100</u> pesetas.</p> <p style="text-align: right;">Palm. de Mallero. 18 Agosto 1940</p> <p style="text-align: right;">El Ingeniero Jefe Jaime Torres = Rubrica</p> <p>de= Hay un sello de la dependencia =</p> <p>Recibí el importe de mis jornales y presenté al pago hecho al otro obrero que figura en esta relacion. = Ramon Garcia = Rubricado=</p> <p>Los individuos que figuran en esta relacion, exhibieron sus cédulas personales. El Ingeniero encargado de los trabajos = Jaime Torres = Rubricado= Hay un sello de la dependencia.</p> <p style="text-align: center;">E S C O P I A</p> <p style="text-align: center;">El Ingeniero Jefe</p> <div style="text-align: center;"> </div>							
		Suma y sigue.					

Ministerio de Agricultura: Direccion General de Montes, Caza y Pesca Fluvial== Hay un sello en seco con las armas Nacionales== " Per Orden del Subsecretario , de 3 de Julio de 1940, fué aprobado un crédito de 6.875 Ptas, para satisfacer durante el tercer trimestre del año en curso, el pago de los jornales y materiales necesarios para la formacion y ejecucion de los Planes provisionales de aprovechamiento en los montes no Ordenados , con cargo al Capitulo 32; Artículo 62. Grupo 32, Concepto 72, del Presupuesto vigente de este Ministerio , habiendole sido asignada a ese Servicio , la cantidad de pesetas 100.00, para los gastos expresados. == Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.== Dios Guarde a V. S. = muchos años.==Madrid 4 de Julio de 1940= El Director General = F. Espeitiz Rubricado = Hay un sello en tinta que dice= Direccion- General de Montes, Caza y Pesca Fluvial= Ministerio de Agricultura

E S C O P I A
El Ingeniero Jefe

Alm. Fong

